

SESIONES ORDINARIAS
2006
ORDEN DEL DIA N° 565

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 13 de julio de 2006

Término del artículo 113: 24 de julio de 2006

SUMARIO: Tercer Congreso Argentino de Floricultura y las VIII Jornadas Nacionales de Floricultura, a realizarse del 7 al 10 de noviembre de 2006 en La Plata, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ferro.** (2.369-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ferro, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el III Congreso Argentino de Floricultura y las VIII Jornadas Nacionales de Floricultura a realizarse del 7 al 10 de noviembre de 2006 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2006.

Ana Berraute. – Guillermo E. Alchouron. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Santiago Ferrigno. – Juan P. Morini. – Eduardo A. Pastoriza. – Irene M. Bösch de Sartori. – Susana M. Canela. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Zulema B. Daher. – Luciano R. Fabris.

– Patricia S. Fadel. – Susana R. García. – Ruperto E. Godoy. – Luis A. Ilarregui. – Carlos G. Macchi. – Adrián Menem. – Stella Marys Peso. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio. – Federico M. West.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el III Congreso Argentino de Floricultura y las VIII Jornadas Nacionales de Floricultura a realizarse del 7 al 10 de noviembre de 2006 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Francisco J. Ferro.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ferro, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Ana Berraute.